	FORMATO	VERSIÓN 3
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 03-08-2015

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN

A continuación, se presenta el informe de la supervisión sobre el seguimiento técnico y financiero realizado por parte de la funcionaria Catherine Peñaranda Escobar, supervisora del contrato interadministrativo 20200040, designada como tal a través de memorando No 20203500025523 y conforme a lo estipulado en el contrato en la **Cláusula Décima: Supervisión**. Parágrafo Tercero: "*En el evento de presentarse la desvinculación laboral transitoria o definitiva del funcionario que ejerza la supervisión integral del Contrato, esta función deberá ser asumida de manera inmediata por el Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, sin perjuicio que se efectúe una nueva designación por parte del ordenador del gasto"* y a las siguientes obligaciones mencionadas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del MADR:

"Levantar las actas, documentos e informes que se deriven de la ejecución del contrato o convenio, suscritas en forma conjunta con el contratista, en el cual se relacionen las actividades a ejecutar.

Remitir al Grupo de Contratación la totalidad de los documentos producto de la ejecución del contrato y/o convenio; tales como: a) Cronograma de actividades; b) Acta de inicio (cuando aplique). c) Memorandos de solicitud de suspensión y reinicio; d) Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, soportes de cada uno de los pagos efectuados y legalizaciones. e) Informes de la supervisión, informes periódicos y final, y cuando aplique los del manejo del anticipo. f) Acta de entrega y recibo final. g) El acta de liquidación debidamente suscrita, y todos los documentos recibidos o generados, relacionados con la ejecución del contrato y/o convenio.

El supervisor deberá informar de forma periódica de acuerdo con los tiempos establecidos en el contrato y/o convenio, al Grupo de Contratación, sobre la ejecución del contrato, para el efecto deberá disponer de los formatos que se encuentren en el Sistema de Gestión de Calidad.

Convocar y realizar reuniones periódicas con el interventor y/o contratista, para tener pleno conocimiento de la ejecución del contrato, suscribiendo las respectivas actas de comité o reunión establecidas por el Minagricultura, durante los cuales se presentará el estado de avance del contrato y/o convenio acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes, obras o servicios contratados correspondan a las solicitadas y definidas en el estudio previo, pliego complementario de condiciones, invitación pública, y en general a la documentación del proceso de contratación.

Controlar el avance del contrato y/o convenio de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y/o convenio y recomendar los ajustes necesarios.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Verificar que el contratista utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la entidad, así como la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados, de lo cual se dejará constancia en los respectivos informes.

Revisar y garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y/o convenio, al igual que en el evento de adiciones, modificaciones, suspensiones y demás actos contractuales que los requieran.

Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones, en las condiciones de modo, lugar y tiempo, previstas en el contrato.

Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que estime conveniente y contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado."

De esta manera, en cumplimiento de lo anteriormente mencionado, de acuerdo con la ejecución del contrato interadministrativo No 20200040 reportada en el informe de ejecución enviado por Finagro el día 27 de junio de 2020 al MADR con corte a 31 de mayo de 2020, desde la supervisión al contrato, se realiza el informe de supervisión que se rinde en los siguientes términos:

El día 13 de enero de 2020 se firma el contrato interadministrativo No 20200040 entre el MADR y Finagro el cual tiene como objeto *"Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen".*

Es así, que mediante Circular Reglamentaria P- 3 del 21 de febrero emitida por FINAGRO, se informó la apertura de las Líneas de Crédito – LEC, de conformidad con la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, en los segmentos LEC Agricultura por Contrato y LEC Reactivación Económica. Así mismo, mediante la Circular Reglamentaria P-4 del 24 de febrero, se autoriza la apertura de las LEC "A toda Máquina e Infraestructura Sostenible", LEC "Sostenibilidad Pecuaria, Piscícola, Pesquera y Acuícola", LEC "Sectores Estratégicos (incluye las bolsas general, retención de vientres bovinos y bufalinos, desarrollo de actividades complementarias agropecuarias por parte de los productores cafeteros, LEC "Inclusión Financiera Rural", LEC "Compra de Tierras de Uso Agropecuario" y LEC "Operaciones Forward con anticipo".

El 04 de marzo mediante la Circular Reglamentaria P- 6 se informó la apertura de la LEC "Bioseguridad y Control de Enfermedades"; y el 31 de Marzo mediante la Circular Reglamentaria P-11, FINAGRO informó la creación y apertura de la LEC "Colombia Agro Produce"; esta última de conformidad con la resolución No 1 de 2020 de la CNCA " Por la cual se modifica la Resolución No 18 de 2019 y se define la LEC Colombia Agro Produce en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Con corte al 30 de abril de 2020, el contrato interadministrativo 20200040 tiene una asignación presupuestal por valor total de $102.000.000.000 (ciento dos mil millones de pesos) con el fin de ser ejecutados en la vigencia 2020. El 04 de febrero, por parte de la supervisión, se autorizó el primer desembolso previo cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 de la **Cláusula Séptima: Desembolsos** la cual establece que *"Un primer desembolso hasta por la suma de TREINTA MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.600.000.00,oo) equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del contrato", radicado en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR.*

A la fecha del presente informe, el Ministerio de Hacienda ha girado recursos por valor de $9.000.000.000 (nueve mil millones de pesos), los cuales han estado sujetos al PAC del MADR, y de conformidad con lo mencionado en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima que establece *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO y FINAGRO no asumen responsabilidad alguna por la demora queda pueda presentarse en dichos desembolsos"*, y siguiendo los procesos definidos por la Subdirección Financiera del MADR. Este giro se encuentra respaldado por la Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante No 25120220 emitido por el SIIF.

INFORMACIÓN DE RECURSOS GIRADOS

Valor Total Contrato	**$102.000.000.000**
Valor Girado a Finagro	**$9.000.000.000**
Valor Pendiente por Girar	**$93.000.000.00**

El comité administrativo se reunió en 5 ocasiones durante el primer trimestre de la presente vigencia, sesiones en las que se tomaron las siguientes decisiones:

El día 20 de enero de 2020 en sesión No 1, se presentaron las Líneas Especiales de Crédito aprobadas por la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) para la vigencia 2020. De lo cual el comité administrativo concluyó lo siguiente:

1. *Priorizar la apertura de las Líneas especiales de Crédito en el siguiente orden:*
- *LEC Reactivación Económica*
- *LEC Agricultura por Contrato*
- *LEC Sectores Estratégicos*
- *LEC A Toda Máquina e Infraestructura*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- *LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades*
- *LEC Sostenibilidad Pecuaria, Piscícola, Pesquera y Acuícola*
- *LEC Inclusión Financiera*
- *LEC Compra de Tierras de Uso Agropecuario*
- *LEC Operaciones Forward con Anticipos*

2. *A fin de dar apertura a la LEC Reactivación Económica, la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios se encuentra a la espera de la respuesta de los reportes solicitados al IDEAM, las Alcaldías y Gobernaciones, de tal forma que una vez se cuente con la información, en una nueva sesión de Comité se procederá a socializar la misma para que el Comité proceda con lo pertinente.*

3. *Respecto a la LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades, se gestionará una reunión con el ICA, ante lo cual una vez se tenga la confirmación de la misma, se dará a conocer fecha, hora y lugar exacto en la que se llevará a cabo a los miembros del Comité.*

4. *Se definió el POA del contrato 20200040.*

5. *Con el fin de garantizar un mayor acceso a los instrumentos financieros de los productores agropecuarios en los municipios PDET y ZOMAC, FINAGRO fortalecerá el proceso de capacitación, difusión y divulgación de las líneas de crédito en estos territorios, para lo cual deberá remitir informe con la constancia del desarrollo de estas actividades, y adicionalmente, incluir dentro de la base de datos que se remita al MADR, la marcación específica frente a las operaciones que se adelantan en estas zonas y municipios.*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) APROBADO ACTA No 1 DEL COMITÉ ADMINSTRATIVO

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO INICIAL
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$0
	TOTAL ICR	$0
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$27.863.380.103
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$4.849.718.114
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$3.972.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$29.795.070.154
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$21.795.070.154
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$5.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$3.000.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$3.000.000.000
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$5.000.000.000
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.972.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$19.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$1.000.000.000
	TOTAL LEC	$99.316.900.516
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$1.502.600
3.2	ADMINISTRACIÓN (2.7%)	$2.681.596.884
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$2.683.099.484
	TOTAL	$102.000.000.000

El día 13 de febrero de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 2, en el cual se analizaron las LEC Sectores Estratégicos, LEC Inclusión Financiera, LEC Agricultura por Contrato, LEC Bioseguridad y la LEC Reactivación Económica con el fin de realizar ajustes en lo referente, entre otros, a los destinos del crédito y actividades financiables de las LEC mencionadas.

El comité administrativo luego de un análisis detallado de lo presentado para cada una de las LEC en esta sesión aprobó el

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

ajuste del POA en los siguientes términos:

- *En la LEC Sectores Estratégicos dejar el destino forestales y detallar (desagregar) la información tanto en el componente de siembra como en de sostenimiento para frutales, de igual forma crear destino de crédito Cannabis Medicinal.*

- *Se autoriza el ajuste del escalonamiento en la LEC Sectores Estratégicos pero condicionado a la respuesta que emita el Secretario Técnico de la CNCA*

Tipo de productor	Grupo 1: *Si el beneficiario está en uno de los clústeres definidos por UPRA	Grupo 2: *Si el beneficiario es Joven Rural o *Si el beneficiario es Mujer o, *Si el beneficiario cuenta con certificado de BP o, *Si el beneficiario cuenta con Seguro Agropecuario	Grupo 3: *Si el beneficiario participa en un esquema de agricultura por contrato o, *Si el beneficiario cuenta con la implementación de la factura electrónica
Pequeño	1,50%	0,50%	1%
Mediano	1,00%	0,50%	1%
Grande	1,00%	0,50%	1%
Esquema Asociativo	1,00%	0,50%	1%
Esquema Integración	1,00%	0,50%	1%

- *Se solicita al Secretario del Comité Administrativo del Contrato 20200040, consultar al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que aclare el alcance de lo establecido para el escalonamiento con relación a la Mujer y Joven Rural de esta LEC.*

- *Se autoriza el ajuste del POA y los destinos de Crédito para la LEC Inclusión Financiera; información que se detallará en el POA. En esta LEC no se autoriza el acceso a Actividades Rurales*

- *Se autoriza el acceso a la LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades, para el Blanco Biológico Fusarium Oxysporum f.sp cubense Raza 4 Tropical – Foc R4T, para el control de la enfermedad Marchitez de las musáceas en Banano y Plátano. Lo anterior para las áreas definidas en dicho comité. Se autoriza el subsidio adicional con ocasión de la afectación severa en los municipios de los Departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar y los Municipio de Antioquia (Urabá). Lo anterior condicionando a la consulta con ICA respecto a procedimientos para el control o*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

certificación de la inversión.

- *Se autoriza el ajuste al POA en la LEC Reactivación Económica, en la causal "Una Situación de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción", para los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá en los Municipios expuesto en al presenta acta. Y por la causal "iv Zonas estratégicas para las autoridades nacionales por sus condiciones socioeconómicas como Buenaventura"; para el Municipio de Buenaventura. Lo anterior conforme a lo expuesto en la presente acta.*

El día 28 de febrero de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 3 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

"Se autoriza el ajuste al POA en la LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA, en la causal "Una situación de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción", autorizando la apertura de la LEC para los Departamentos de Cauca, Antioquia y Santander en los Municipios definidos en la sesión, salvo para la actividad de acuíferos en el Municipio de Concepción.

Por la causal "Notorias alteraciones del orden público que afecten gravemente la producción o la comercialización agropecuaria y pesquera"; para los Municipios de Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, La Esperanza, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú). Lo anterior conforme a lo expuesto en dicha sesión.

Se autoriza la propuesta de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales de incluir el caucho como destino de crédito en la LEC Sectores Estratégicos y en consecuencia, el ajuste del POA, tanto para siembra como sostenimiento."

El día 18 de marzo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 4 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

"Conforme a lo expuesto en la presente acta de Comité Administrativo, los miembros del Comité aprueban de manera unánime el ajuste del POA del Contrato en los siguientes términos:

Conforme a las razones expuestas en la presenta acta, se autoriza el ajuste al POA en el segmento LEC Sectores Estratégicos -Subsidio Adicional, modificando el esquema de otorgamiento de subsidio adicional, a fin de mejorar las condiciones de acceso para los sectores beneficiarios, otorgando los puntos adicionales con el cumplimiento de cualquiera de las condiciones relacionadas, en los siguientes términos:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tipo de productor	Grupo 1: *Si el beneficiario está en uno de los clústeres definidos por UPRA	Grupo 2: *Si el beneficiario es Joven Rural y Mujer o, *Si el beneficiario cuenta con certificado de BP o, *Si el beneficiario cuenta con Seguro Agropecuario	Grupo 3: *Si el productor participa en un esquema de agricultura por contrato o, *Si el productor cuenta con la implementación de la factura electrónica
Pequeño	3,0%	3,0%	3,0%
Mediano	2,5%	2,5%	2,5%
Grande	2,5%	2,5%	2,5%
Esquema Asociativo	2,5%	2,5%	2,5%
Esquema Integración	2,5%	2,5%	2,5%

El día 30 de marzo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 5 en la cual se presenta la Resolución No 01 de 2020 de la CNCA, que modifica la Resolución No 18 de 2019, y se crea una nueva LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE”. Posteriormente, se realiza un análisis del avance de ejecución del contrato 20200040 y se analiza también un ajuste al Plan Operativo.

Del Comité Administrativo se concluye entre otras cosas:

Incluir dentro del POA la LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE” de conformidad con las condiciones establecidas por la CNCA en la Resolución No. 1 de 2020. Para su apertura, se solicita a FINAGRO la expedición y publicación de manera urgente de la circular reglamentaria correspondiente.

Conforme a las razones expuestas en la sesión, se autoriza el ajuste al POA en cuanto a la inclusión de la LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE”, con una asignación presupuestal de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) M/CTE, para la atención parcial de las necesidades de los productores del sector. Estos recursos se trasladan de los otros segmentos de la LEC con disponibilidad de recursos, sin afectar el valor total del Contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que pese a que la LEC se crea con el propósito de hacer frente a las consecuencias derivadas del COVID-19, los recursos para atender la emergencia a la fecha de la realización del comité no han sido adicionados al presupuesto del MADR, en cuanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha destinado la partida presupuestal para tal fin.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Los recursos que se destinan para la LEC Colombia Agro Produce, la cual siendo una línea de capital de trabajo, se asignan para la ejecución de las actividades financiables descritas en el artículo 2° de la Resolución 01 de 2020, y en los términos y condiciones establecidas en la misma resolución. Así, para garantizar la socialización y divulgación de la LEC, FINAGRO procede a la expedición de la circular reglamentaria P-11 de 2020, y de esta manera procede con las demás actividades que para el efecto, se establecen en el manual de servicios de la entidad,

A continuación, el avance de ejecución de las LEC presentado por parte de Finagro en el Comité Administrativo No 5:

Ejecución LEC al 27 de marzo de 2020

FINAGRO 30 AÑOS

$ millones

LINEA ESPECIAL DE CREDITO	PRESUPUESTO	No. OPERACIONES	VALOR CRÉDITO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
LEC SECTORES ESTRATEGICO	$ 21.795	7.530	$ 129.304	$ 13.085	$ 8.710	60,04%
LEC RETENCION DE VIENTRES	$ 5.000	75	$ 6.106	$ 733	$ 4.267	14,65%
LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CAFETEROS	$ 3.000	8	$ 31	$ 2	$ 2.998	0,06%
LEC A TODA MAQUINA	$ 27.863	1.092	$ 34.735	$ 3.714	$ 24.149	13,33%
LEC AGRICUTULTURA POR CONTRATO	$ 19.863	113	$ 14.368	$ 536	$ 19.327	2,70%
LEC FORWARD ANTICIPO	$ 1.000	-	$ -	$ -	$ 1.000	0,00%
LEC COMPRA DE TIERRAS	$ 3.973	-	$ -	$ -	$ 3.973	0,00%
LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 4.850	-	$ -	$ -	$ 4.850	0,00%
LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA	$ 3.973	-	$ -	$ -	$ 3.973	0,00%
LEC INCLUSION FINANCIERA	$ 3.000	-	$ -	$ -	$ 3.000	0,00%
LEC REACTIVACION ECONOMICA	$ 5.000	39	$ 1.055	$ 57	$ 4.943	1,14%
TOTALES	$ 99.317	8.857	$ 185.599	$ 18.127	$ 81.190	18,25%

Se aprobó el ajuste y la modificación al Plan Operativo de acuerdo con lo relacionado en dicha acta.

El día 16 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 6 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

• *Conforme a las razones expuestas en la presente acta, se autoriza la modificación al POA con el fin de garantizar la atención de las necesidades de los productores conforme a la demanda de recursos que se reporta. Estos recursos se trasladan de los*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

otros segmentos de la LEC con disponibilidad de recursos y que no han presentado o han registrado un bajo movimiento de acuerdo con el informe de ejecución presentado por FINAGRO, sin afectar el valor total del Contrato. Forma parte integral de la presente acta el POA ajustado.

• Aprobar la inclusión del sector palmero en la LEC de BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES, conforme a lo acotado por parte del Secretario Técnico de la CNCA y en los municipios que fueran certificados por parte del ICA con afectación severa por Pudrición del Cogollo (PC) y Marchitez Letal (ML), mediante comunicación enunciada, la cual hace parte integral de la presente acta.

El día 22 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 7 en la cual se concluye lo siguiente:

• Se aprueba de manera unánime por parte de los miembros del comité la solicitud de modificación del numeral 1 de la cláusula novena del contrato interadministrativo No. 20200040, con el fin de designar al Jefe de la Oficina de Planeación y Prospectiva del MADR como miembro del comité administrativo del contrato en reemplazo de la Secretaria General.

• Se reafirman las decisiones tomadas por el comité administrativo No. 6

El día 24 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 8 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Se aprueba modificar el Plan Operativo con el fin de incluir como destino de crédito en la LEC Colombia Agro Produce aquel denominado bajo el No. "160000- Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina" pero restringido su acceso solamente a los pequeños productores.

•A manera de lineamiento técnico y presupuestal por parte del comité administrativo se ordena cerrar el acceso de las LEC a los grandes productores una vez se verifique por FINAGRO que se ha llegado al 50% de la totalidad de los recursos presupuestados y disponibles para el otorgamiento de subsidio. Lo anterior con el objetivo de preservar los recursos disponibles y de esta manera garantizar una mejor focalización de estos en procura de una mayor participación y atención prioritaria de pequeños y medianos productores.

El día 06 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 9 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Modificar el POA con el fin de aumentar la bolsa de recursos de pequeños productores en $2.500 millones de pesos, pasando de $20.000 millones a $22.500 millones disponibles para acceso a subsidio a la tasa de interés. Aumentando la participación de los recursos mínima por parte de los pequeños productores al 45% del total de los recursos asignados a la

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

línea.

•Modificar el POA con el fin de Cerrar de manera temporal los destinos de actividades rurales, con el fin de enfocar la asignación de recursos disponibles para actividades de cadena de valor agropecuario tanto en actividades agrícolas, como pecuarias.

•Se imparte la directriz a FINAGRO de informar de manera periódica el avance frente a las visitas de verificación y control de inversión, así como del proceso de contratación de las mismas.

El día 15 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 10 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Se aprueba la adición de recursos al Contrato Interadministrativo No. 20200040 por valor de $35.000 millones de pesos, la cual se realizará en un solo desembolso previa suscripción y cumplimiento de los requisitos de ejecución del documento de adición.

El día 26 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 11 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Realizar la modificación al PA conforme a la propuesta de distribución de los recursos de la adición No 1 de contrato interadministrativo 20200040, la cual fue aprobada de manera unánime por parte de los miembros de comité administrativo.

POA aprobado por Comité Administrativo No 11 con la distribución de los recursos de la adición No 1:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN ACTA No. 11	PRESUPUESTO FINAL
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL			
1.1	ICR	$ -	$ -	$ -
	TOTAL ICR	$ -	$ -	$ -
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO			
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 8.835.868.190	$ 6.106.328.608	$ 14.942.196.798
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$ 1.000.180.929	$ 700.000.000	$ 1.700.180.929
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$ 572.676.021	$ 427.000.000	$ 999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 33.885.875.209	$ 22.528.000.000	$ 56.413.875.209
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 31.382.875.209	$ 21.178.000.000	$ 52.560.875.209
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$ 2.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$ 503.000.000	$ 350.000.000	$ 853.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$ 489.683.033	$ 510.000.000	$ 999.683.033
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 500.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.500.000.000
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 672.676.021	$ 465.000.000	$ 1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 2.863.380.103	$ 2.000.000.000	$ 4.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$ 496.561.010	$ 343.000.000	$ 839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$ 50.000.000.000	$ -	$ 50.000.000.000
TOTAL LEC		$ 99.316.900.516	$ 34.079.328.608	$ 133.396.229.124
3.	GASTOS INHERENTES			
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$ 1.502.600	$ 515.598	$ 2.018.198
3.2	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 2.681.596.884	$ 920.155.794	$ 3.601.752.678
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$ 2.683.099.484	$ 920.671.392	$ 3.603.770.876
	TOTAL	$ 102.000.000.000	$ 35.000.000.000	$ 137.000.000.000

EJECUCIÓN Y COMPROMISO REPORTADO POR FINAGRO

De acuerdo con lo referido en líneas anteriores, se detalla el compromiso de las Líneas Especiales de Crédito aprobadas según Resoluciones No 18 de 2019 y Resolución No 01 de 2020 de la CNCA.

Distribución Presupuestal del Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo No 11:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN OPERATIVO No 11 (26 mayo)

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$ 0
TOTAL ICR		$ 0
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 14.942.196.798
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$ 1.700.180.929
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$ 999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 56.413.875.209
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 52.560.875.209
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$ 3.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$ 853.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$ 999.683.033
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 1.500.000.000
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 4.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$ 839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$ 50.000.000.000
TOTAL LEC		$ 133.396.229.124
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$ 2.018.198
3.2	ADMINISTRACIÓN (2.7%)	$ 3.601.752.678
TOTAL GASTOS INHERENTES		$ 3.603.770.875
TOTAL		$ 137.000.000.000

El contrato 20200040, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a mayo de 2020 y sus soportes, ha comprometido recursos por valor de 83.200.209.497 (ochenta y tres mil doscientos millones doscientos nueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos), lo que representa un porcentaje de compromiso del 60,73% del total de los recursos del presupuesto como aparece en el siguiente cuadro:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

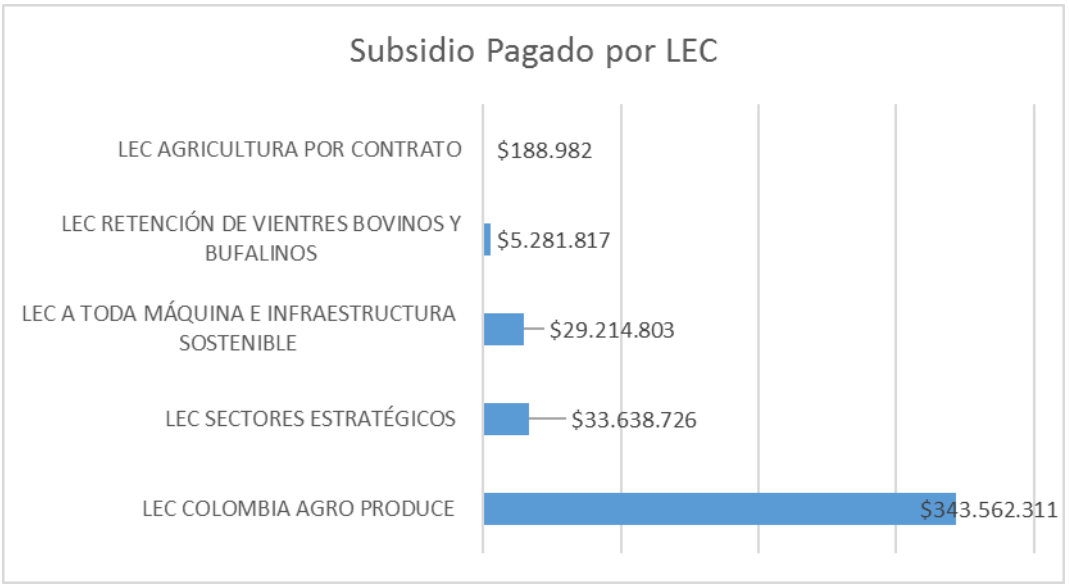
RECURSOS COMPROMETIDOS A MAYO DE 2020

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% COMPROMISO	DISPONIBLE
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL				
1.1	ICR - AFECTADOS POR AFTOSA	$ -	$ -	0%	$ -
	TOTAL ICR	$ -	$ -	0%	$ -
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO				
2.1	LEC A TODA MÁQUINA 2020	$14.942.196.798	$9.220.675.706	61,71%	$5.721.521.092
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES 2020	$1.700.180.929	$35.533.115	2,09%	$1.664.647.814
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISICOLA, PESQUERA Y ACUICOLA	$999.676.021	$0	0,00%	$999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$56.413.875.209	$35.196.691.144	62,39%	$21.217.184.065
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$52.560.875.209	$33.037.573.589	62,86%	$19.523.301.620
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	$3.000.000.000	$2.156.118.731	71,87%	$843.881.269
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS	$853.000.000	$2.998.824	0,35%	$850.001.176
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA 2020	$999.683.033	$240.000	0,00%	$999.443.033
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2020	$1.500.000.000	$81.341.676	5,42%	$1.418.658.324
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$1.137.676.021	$0	0,00%	$1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$4.863.380.103	$950.697.001	19,55%	$3.912.683.102
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$839.561.010	$0	0,00%	$839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$50.000.000.000	$35.527.683.574	0,00%	$14.472.316.426
	TOTAL LEC	$133.396.229.124	$81.012.862.216	60,73%	$52.383.366.908
3	GASTOS INHERENTES				
3.1	ADMINISTRACION	$3.601.752.678	$2.187.347.281	60,73%	$1.414.405.397
3.2	GMF	$2.018.198	0	0,00%	$2.018.198
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$3.603.770.876	$2.187.347.281	60,70%	$1.416.423.595
	TOTAL	$137.000.000.000	$83.200.209.497	60,73%	$53.799.790.503

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Del cuadro anterior se observa un compromiso de recursos destinados para cubrir el subsidio de la tasa de interés por parte de las LEC por valor de $81.012.862.216 y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $2.187.347.281.

De acuerdo con la información reportada por parte de Finagro con corte al mes de mayo de 2020, de los subsidios comprometidos en las LEC ($81.012.862.216), se han pagado un total de subsidios por valor de $411.886.639, correspondiente al 0,05% del comprometido. Estos recursos pagados han sido para proyectos de las LEC A Toda Máquina e Infraestructura ($29.214.803), Sectores Estratégicos ($33.638.726), Retención de Vientre Bovino y Bufalino ($5.281.817), Agricultura por Contrato ($188.982) y Colombia Agro Produce ($343.562.311), en los destinos de Siembra por valor de $16.330.855, Construcción Infraestructura y Equipos por valor de $29.214.803, Compra y Retención Bovinos por valor de $11.139.680 y Sostenimiento y Renovación Cultivos por valor de $39.052.666, Comercialización $215.016.357, Avicultura $10.868552 y otros destinos $90.263.726. Los Proyectos de estos destinos a los cuales se le ha pagado subsidio requieren de un mediano plazo para su cosecha y la finalización de las construcciones.



CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



LÍNEAS ESPECIALES DE CRÉDITO - LEC

A continuación, se muestra el porcentaje de participación de los Departamentos de acuerdo con el valor del subsidio comprometido de las LEC $81.012.862.216:

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO
ANTIOQUIA	$11.559.993.194	14,27%
CUNDINAMARCA	$7.228.028.757	8,92%
SANTANDER	$7.109.356.773	8,78%
BOYACA	$6.675.938.453	8,24%
VALLE	$5.034.090.963	6,21%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BOGOTA D.C	$4.216.894.552	5,21%
HUILA	$4.125.594.972	5,09%
NARINO	$3.997.900.055	4,93%
TOLIMA	$3.619.335.169	4,47%
CASANARE	$3.446.685.956	4,25%
META	$3.082.209.890	3,80%
CAUCA	$2.383.343.674	2,94%
CALDAS	$2.364.251.802	2,92%
CORDOBA	$2.286.577.000	2,82%
RISARALDA	$1.713.972.774	2,12%
CESAR	$1.642.992.796	2,03%
NORTE DE SANTANDER	$1.555.585.062	1,92%
ATLANTICO	$1.549.986.047	1,91%
SUCRE	$1.259.672.443	1,55%
CAQUETA	$1.115.170.757	1,38%
BOLIVAR	$1.010.344.039	1,25%
MAGDALENA	$963.475.947	1,19%
ARAUCA	$899.232.117	1,11%
QUINDIO	$812.041.965	1,00%
PUTUMAYO	$543.016.708	0,67%
GUAVIARE	$304.153.692	0,38%
SAN ANDRES ISLA	$159.635.677	0,20%
LA GUAJIRA	$154.642.118	0,19%
VICHADA	$93.825.035	0,12%
CHOCO	$71.639.578	0,09%
GUAINIA	$27.172.954	0,03%
AMAZONAS	$5.232.621	0,01%
VAUPES	$868.676	0,00%
TOTAL LEC	**$81.012.862.216**	**100%**

Elaboración Propia

Como se muestra en el cuadro anterior, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Antioquia $11.559.993.194 (14,27%), Cundinamarca $7.228.028.757 (8,92%), Santander $7.109.356.773 (8,78%), Boyacá $6.675.938.453 (8,24%) y Valle $5.034.090.963 (6,21%).

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

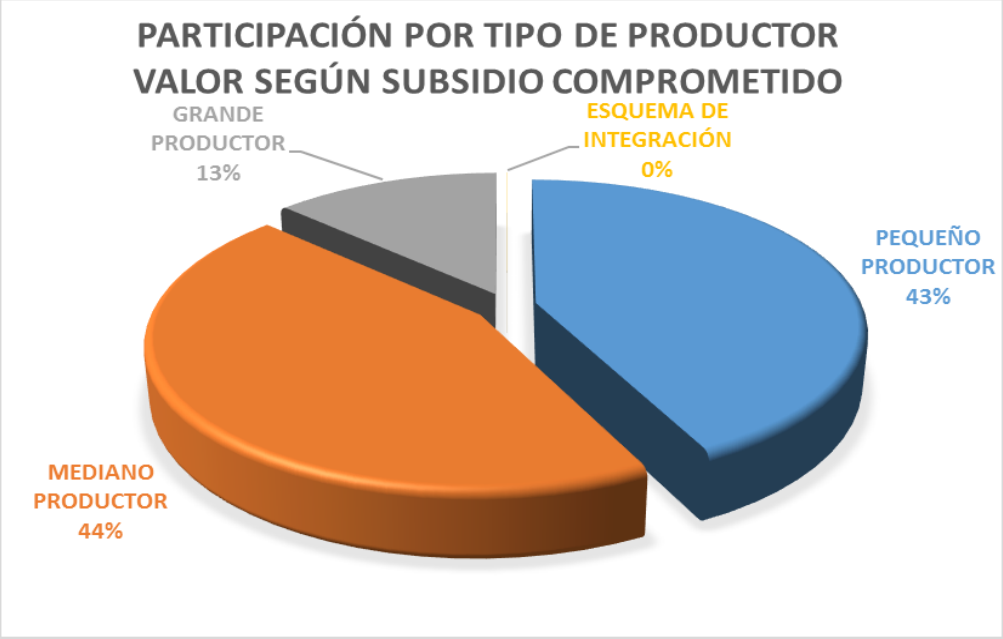
De otro lado, a continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio discriminado por tipo de productores agropecuarios (pequeño, mediano, grande y esquema asociativo):

POR TIPO DE PRODUCTOR

TIPO DE PRODUCTOR	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	# OPERACIONES	% OPERACIONES
PEQUEÑO PRODUCTOR	$34.546.595.269	42,64%	26.939	86,33%
MEDIANO PRODUCTOR	$35.912.533.668	44,33%	4.106	13,16%
GRANDE PRODUCTOR	$10.538.916.233	13,01%	159	0,51%
ESQUEMA DE INTEGRACIÓN	$14.817.046	0,02%	1	0,00%
TOTAL	**$81.012.862.216**	**100%**	**31.205**	**100%**

Como muestra el cuadro, se detalla el número de operaciones que se ha realizado por tipo de productor, allí muestra que se ha concentrado la mayoría de operaciones en el pequeño productor, con un total de 26.939 de la 31.205 operaciones, el cual, hasta la fecha tiene un total de subsidio comprometido de **$34.546.595.269 (treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis millones quinientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos)**. En términos porcentuales, los pequeños productores han sido beneficiados en un **42,64%** del total de los subsidios comprometidos y de un **86,33%** del número de operaciones.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



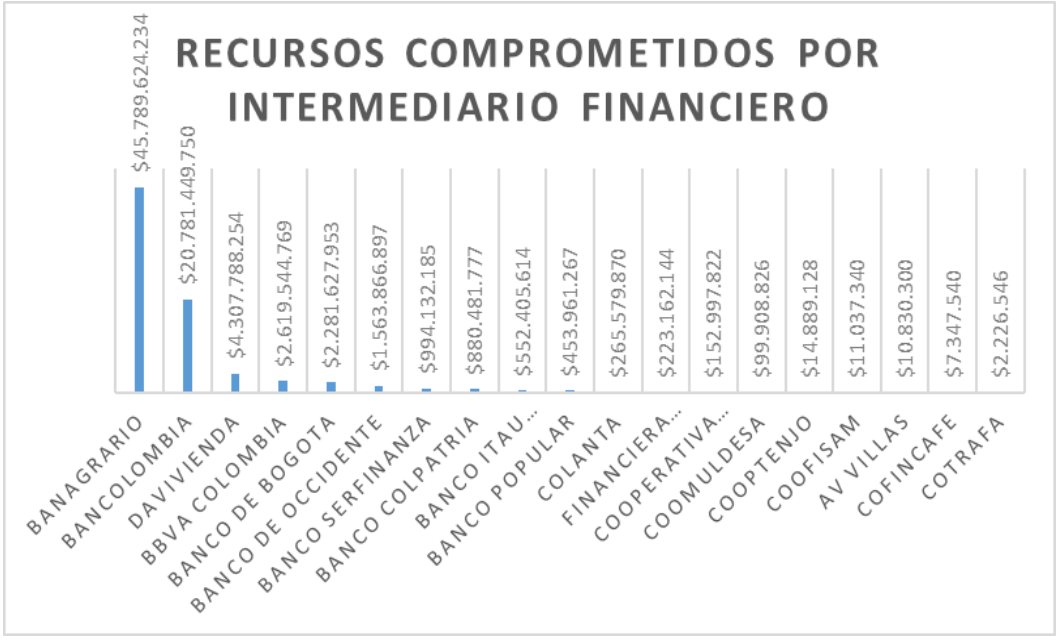
Los Intermediarios Financieros tienen la siguiente distribución con respecto al compromiso de recursos del contrato:

POR INTERMEDIARIO FINANCIERO

INTERMEDIARIO FINANCIERO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	# OPERACIONES	% OPERACIONES
BANAGRARIO	$45.789.624.234	56,52%	28.428	91,10%
BANCOLOMBIA	$20.781.449.750	25,65%	1.337	4,28%
DAVIVIENDA	$4.307.788.254	5,32%	444	1,42%
BBVA COLOMBIA	$2.619.544.769	3,23%	270	0,87%
BANCO DE BOGOTA	$2.281.627.953	2,82%	181	0,58%
BANCO DE OCCIDENTE	$1.563.866.897	1,93%	46	0,15%
BANCO SERFINANZA	$994.132.185	1,23%	110	0,35%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BANCO COLPATRIA	$880.481.777	1,09%	17	0,05%
BANCO ITAU CORPBANCA	$552.405.614	0,68%	12	0,04%
BANCO POPULAR	$453.961.267	0,56%	66	0,21%
COLANTA	$265.579.870	0,33%	70	0,22%
FINANCIERA COMULTRASAN	$223.162.144	0,28%	130	0,42%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$152.997.822	0,19%	42	0,13%
COOMULDESA	$99.908.826	0,12%	22	0,07%
COOPTENJO	$14.889.128	0,02%	8	0,03%
COOFISAM	$11.037.340	0,01%	13	0,04%
AV VILLAS	$10.830.300	0,01%	2	0,01%
COFINCAFE	$7.347.540	0,01%	5	0,02%
COTRAFA	$2.226.546	0,00%	2	0,01%
TOTAL	**$81.012.862.216**	**100%**	**31.205**	**100%**



CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

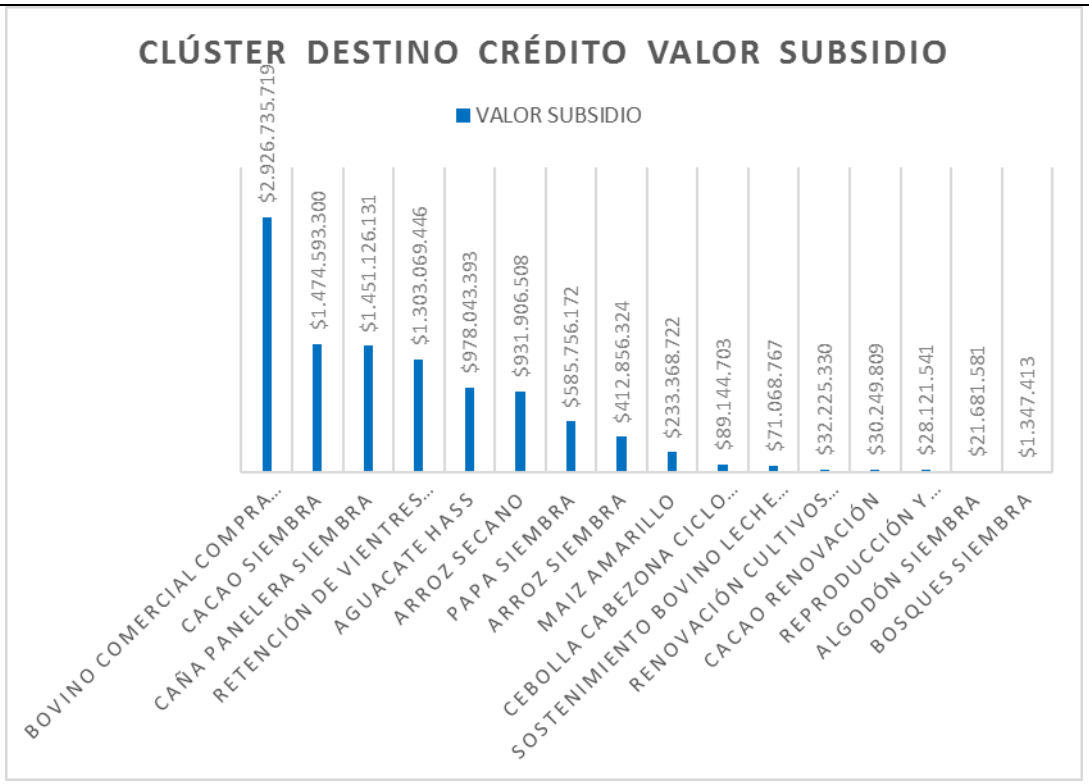
De las tablas anteriores se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, por medio del cual se han comprometido recursos por valor de $45.789.624.234 con un total de 28.428 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20200040, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de Finagro en su informe de ejecución con corte al mes de abril de 2020, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

SUBSIDIO COMPROMETIDO CLÚSTER POR DESTINO

DESTINO CRÉDITO	# CRÉDITOS	VALOR SUBSIDIO
BOVINO COMERCIAL COMPRA HEMBRA	1.313	$2.926.735.719
CACAO SIEMBRA	454	$1.474.593.300
CAÑA PANELERA SIEMBRA	632	$1.451.126.131
RETENCIÓN DE VIENTRES GANADO BOVINO	136	$1.303.069.446
AGUACATE HASS	183	$978.043.393
ARROZ SECANO	294	$931.906.508
PAPA SIEMBRA	719	$585.756.172
ARROZ SIEMBRA	173	$412.856.324
MAIZ AMARILLO	54	$233.368.722
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	111	$89.144.703
SOSTENIMIENTO BOVINO LECHE Y BUFALINO	18	$71.068.767
RENOVACIÓN CULTIVOS ENVEJECIDOS DE CACAO	13	$32.225.330
CACAO RENOVACIÓN	12	$30.249.809
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA	2	$28.121.541
ALGODÓN SIEMBRA	4	$21.681.581
BOSQUES SIEMBRA	1	$1.347.413
TOTAL	**4.119**	**$10.571.294.859**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $10.571.294.859 de los cuales Bovino comercial compra hembra, fue el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a la fecha por $2.926.735.719.

DETALLE DE LA EJECUCIÓN POR LÍNEAS

Desde la Supervisión, se realizaron las validaciones en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones N°18 de 2019 y N°1 de 2020 de la Comisión Nacional de Crédito, así como lo establecido en el plan operativo del Contrato.

A continuación, se presenta los datos consolidados para cada una de las LEC, de acuerdo con la base de datos

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

suministrada por FINAGRO con corte al 31 de mayo de 2020.

1. LEC SECTORES ESTRATÉGICOS

LEC Sectores Estratégicos - por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	14.395	$23.739.896.844	71,86%	$16.034.008
MEDIANO PRODUCTOR	1.451	$7.637.230.106	23,12%	$4.058.948
GRANDE PRODUCTOR	65	$1.645.629.593	4,98%	$13.545.770
ESQUEMA DE INTEGRACIÓN	1	$14.817.046	0,04%	$0
TOTAL	**15.912**	**$33.037.573.589**	100%	**$33.638.726**

LEC Sectores Estratégicos - Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	15262	$28.902.147.296	87,48%	$17.387.175
BANCOLOMBIA	105	$1.804.854.185	5,46%	$11.541.724
DAVIVIENDA	141	$661.750.971	2,00%	$0
BBVA COLOMBIA	105	$637.887.446	1,93%	$0
BANCO DE BOGOTA	106	$344.522.654	1,04%	$0
BANCO POPULAR	62	$236.395.957	0,72%	$705.179
FINANCIERA COMULTRASAN	86	$127.431.338	0,39%	$399.206
BANCO ITAU CORPBANCA	3	$94.105.954	0,28%	$3.405.422
BANCO DE OCCIDENTE	9	$85.394.017	0,26%	$0
BANCO SERFINANZA	7	$70.621.014	0,21%	$59.190
COOMULDESA	13	$42.497.801	0,13%	$0
COLANTA	10	$25.936.215	0,08%	$140.830
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	3	$4.028.741	0,01%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TOTAL	15.912	$33.037.573.589	100%	$33.638.726

LEC Sectores Estratégicos - por destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS COMERCIALES CRIA Y D.P	4.645	$10.955.173.819	33,16%	$1.963.586
BOVINO COMERCIAL COMPRA HEMBRA	2.297	$4.769.155.582	14,44%	$4.281.669
CAFÉ SIEMBRA	1.460	$2.133.026.995	6,46%	$5.241.177
CAÑA PANELERA SIEMBRA	839	$1.803.053.634	5,46%	$975.003
CACAO SIEMBRA	544	$1.702.198.269	5,15%	$409.419
PLÁTANO SIEMBRA	1057	$1.680.876.935	5,09%	$1.807.112
AGUACATE HASS	258	$1.161.416.251	3,52%	$0
ARROZ SECANO SIEMBRA	317	$968.057.240	2,93%	$0
AGUACATE SIEMBRA	272	$720.881.318	2,18%	$241.992
PAPA SIEMBRA	751	$602.645.275	1,82%	$3.597.420
CÍTRICOS SIEMBRA	259	$600.905.930	1,82%	$169.534
RENOVACIÓN CAFÉ POR SIEMBRA	415	$533.195.098	1,61%	$732.240
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	173	$439.827.096	1,33%	$0
ARROZ SIEMBRA	175	$414.586.809	1,25%	$448.939
AVICULTURA HUEVOS	40	$373.682.638	1,13%	$5.733.864
CAFÉ POR ZOCA RENOVACIÓN	254	$350.292.164	1,06%	$224.786
SOSTENIMIENTO CAFÉ	741	$340.171.381	1,03%	$1.190.818
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	87	$265.773.809	0,80%	$35.401
OTROS DESTINOS	1322	$3.222.653.346	9,75%	$6.585.766
TOTAL	**15.912**	**$33.037.573.589**	**100%**	**$33.638.726**

LEC Sectores Estratégicos - por sector productivo

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	3046	$8.135.899.180	24,63%	$1.370.653
CAFE	3719	$5.055.628.142	15,30%	$7.074.599
GANADERÍA LECHE	1107	$2.698.913.314	8,17%	$2.225.954
PAPA	1672	$2.372.987.167	7,18%	$5.287.619
CAÑA PANELERA	967	$1.982.368.734	6,00%	$1.172.699
CACAO	696	$1.779.288.586	5,39%	$546.441
PLATANO	834	$1.496.068.146	4,53%	$1.942.348
AGUACATE	361	$1.293.919.656	3,92%	$175.414
ARROZ SECANO	316	$1.055.415.803	3,19%	$0
CITRICOS	312	$641.667.528	1,94%	$274.652
ARROZ CON RIEGO	169	$392.340.406	1,19%	$448.939
MAIZ	121	$391.561.106	1,19%	$244.132
GANADERIA DE CEBA	82	$371.989.205	1,13%	$0
FRIJOL	222	$351.948.684	1,07%	$90.117
YUCA	228	$344.690.866	1,04%	$63.207
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	51	$343.047.415	1,04%	$6.029.816
MORA	183	$318.403.206	0,96%	$61.256
BANANO	34	$308.901.300	0,93%	$0
BANANITO	172	$307.313.852	0,93%	$125.595
AVICULTURA ENGORDE	53	$290.723.793	0,88%	$1.161.176
PORCINOS	91	$261.536.302	0,79%	$427.884
TOMATE DE ARBOL	90	$163.999.038	0,50%	$0
GRANADILLA	97	$163.041.269	0,49%	$155.484
PIÑA	78	$154.139.938	0,47%	$0
OTROS DESTINOS	136	$2.361.780.953	7,15%	$4.760.741
TOTAL	**15.912**	**$33.037.573.589**	**100%**	**$33.638.726**

LEC Sectores Estratégicos - por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BOYACA	2.750	$4.413.345.056	13,36%	$889.662

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CUNDINAMARCA	2.067	$3.946.803.575	11,95%	$2.324.210
SANTANDER	1.511	$3.521.646.808	10,66%	$7.012.888
ANTIOQUIA	1.211	$3.404.316.090	10,30%	$10.113.950
NARINO	1.548	$2.425.288.090	7,34%	$3.757.568
TOLIMA	948	$1.828.037.139	5,53%	$1.532.852
META	484	$1.533.481.719	4,64%	$251.650
CASANARE	487	$1.337.539.789	4,05%	$76.856
CAUCA	967	$1.334.695.982	4,04%	$3.192.405
HUILA	929	$1.218.914.254	3,69%	$1.492.356
VALLE	318	$1.067.917.886	3,23%	$871.555
CORDOBA	338	$1.051.794.604	3,18%	$70.456
NORTE DE SANTANDER	408	$779.090.826	2,36%	$568.610
CALDAS	303	$704.135.211	2,13%	$466.580
CAQUETA	247	$667.514.409	2,02%	$151.615
ARAUCA	193	$646.264.170	1,96%	$0
CESAR	156	$557.518.280	1,69%	$191.126
RISARALDA	183	$407.648.000	1,23%	$215.206
PUTUMAYO	183	$368.374.878	1,12%	$219.703
MAGDALENA	103	$356.986.267	1,08%	$73.336
SUCRE	160	$354.694.097	1,07%	$14.582
BOLIVAR	142	$338.056.159	1,02%	$144.118
GUAVIARE	79	$225.825.727	0,68%	$0
QUINDIO	61	$185.768.638	0,56%	$7.442
BOGOTA D.C	60	$120.349.785	0,36%	$0
VICHADA	26	$74.983.271	0,23%	$0
LA GUAJIRA	11	$67.189.013	0,20%	$0
ATLANTICO	25	$66.727.546	0,20%	$0
CHOCO	12	$29.736.064	0,09%	$0
GUAINIA	1	$2.061.580	0,01%	$0
VAUPES	1	868676	0,00%	$0
TOTAL	**15.912**	**$33.037.573.589**	**100%**	**$33.638.726**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

1.1. LEC Retención de vientres

LEC Retención de vientres - por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	169	$1.803.558.012	83,65%	$4.943.752
PEQUEÑO PRODUCTOR	69	$193.410.159	8,97%	$338.065
GRANDE PRODUCTOR	9	$159.150.560	7,38%	$0
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731**	100,00%	**$5.281.817**

LEC Retención de vientres - por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	144	$1.214.677.280	56,34%	$27.977
DAVIVIENDA	17	$370.715.055	17,19%	$0
COLANTA	44	$176.912.638	8,21%	$4.495.926
BBVA COLOMBIA	13	$162.195.071	7,52%	$0
BANCOLOMBIA	8	$111.573.255	5,17%	$0
COOMULDESA	3	$35.811.781	1,66%	$0
BANCO DE BOGOTA	5	$31.230.458	1,45%	$0
FINANCIERA COMULTRASAN	8	$28.325.729	1,31%	$0
BANCO SERFINANZA	4	$20.814.608	0,97%	$757.914
BANCO DE OCCIDENTE	1	$3.862.856	0,18%	$0
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731**	**100,00%**	**$5.281.817**

LEC Retención de vientres - por departamento

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	66	$416.243.529	19,31%	$3.593.153
CAQUETA	26	$258.876.773	12,01%	$0
CESAR	18	$168.128.831	7,80%	$370.522
SANTANDER	15	$167.081.178	7,75%	$0
CASANARE	15	$141.122.535	6,55%	$0
CORDOBA	9	$141.078.786	6,54%	$0
CUNDINAMARCA	13	$128.209.242	5,95%	$345.453
SUCRE	7	$85.205.734	3,95%	$387.392
MAGDALENA	7	$65.214.463	3,02%	$0
META	7	$61.599.174	2,86%	$0
BOLIVAR	3	$60.159.400	2,79%	$0
BOYACA	12	$58.503.596	2,71%	$0
CALDAS	4	$57.320.667	2,66%	$0
VALLE	3	$52.546.673	2,44%	$0
GUAVIARE	2	$46.139.780	2,14%	$0
ARAUCA	8	$44.799.926	2,08%	$0
ATLANTICO	2	$40.216.138	1,87%	$0
HUILA	11	$35.030.230	1,62%	$0
BOGOTA D.C	2	$26.509.976	1,23%	$0
NARINO	1	$19.327.309	0,90%	$0
RISARALDA	1	$18.405.684	0,85%	$0
TOLIMA	6	$16.975.436	0,79%	$0
PUTUMAYO	2	$14.753.832	0,68%	$0
NORTE DE SANTANDER	2	$13.523.118	0,63%	$0
VICHADA	3	$10.153.524	0,47%	$0
QUINDIO	2	$8.993.197	0,42%	$585.297
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731**	**100%**	**$5.281.817**

LEC Retención de vientres - por destino

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
Retención de vientres ganado bovino	243	$2.134.278.313,00	98,99%	$4.894.425
Retención de vientres ganado bufalino	4	$21.840.418,00	1,01%	$387.392
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731,00**	**100%**	**$5.281.817**

1.2. LEC Actividades Complementarias Sector Cafetero

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	12	$2.998.824	100%	$0
TOTAL	**12**	**$2.998.824**	**100%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por intermediarios financieros

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	12	$2.998.824	100%	$0
TOTAL	**12**	**$2.998.824**	**100%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por sector destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
FRIJOL SIEMBRA	12	$2.998.824	100%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TOTAL	**12**	**$2.998.824**	**100%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
TOLIMA	4	$1.380.000	46,02%	$0
HUILA	5	$1.078.824	35,97%	$0
BOYACA	1	$360.000	12,00%	$0
SANTANDER	2	$180.000	6,00%	$0
TOTAL	**12**	**$2.998.824**	**100%**	**$0**

2. LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA

LEC ATMEI – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	448	$5.365.044.627	58,18%	$10.931.312
PEQUEÑO PRODUCTOR	1970	$2.477.643.601	26,87%	$3.764.913
GRANDE PRODUCTOR	21	$1.377.987.478	14,94%	$14.518.578
TOTAL	**2.439**	**$9.220.675.706**	**100%**	**$29.214.803**

LEC ATMEI – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BANAGRARIO	2190	$4.803.412.023	52,09%	$3.449.460
BANCOLOMBIA	69	$2.263.080.436	24,54%	$20.795.977
DAVIVIENDA	91	$1.471.978.905	15,96%	$3.679.453
BBVA COLOMBIA	23	$254.796.539	2,76%	$0
BANCO SERFINANZA	3	$160.794.280	1,74%	$0
BANCO DE BOGOTA	13	$99.428.919	1,08%	$489.144
FINANCIERA COMULTRASAN	27	$59.231.765	0,64%	$0
COLANTA	12	$38.260.642	0,41%	$800.769
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	2	$27.321.603	0,30%	$0
BANCO DE OCCIDENTE	3	$20.437.801	0,22%	$0
COOMULDESA	4	$19.706.247	0,21%	$0
COTRAFA	2	$2.226.546	0,02%	$0
TOTAL	**2.439**	**$9.220.675.706**	**100%**	**$29.214.803**

LEC ATMEI – Por Destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA	436	$1.627.347.549	17,65%	$2.081.737
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	470	$958.402.288	10,39%	$162.556
COMBINADAS NUEVAS	22	$857.115.008	9,30%	$10.889.302
TRACTORES NUEVOS	72	$745.915.110	8,09%	$965.483
CONSTRUCCIÓN BENEFICIADEROS DE CAFÉ	552	$638.570.089	6,93%	$962.289
CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA RIEGO	106	$553.187.225	6,00%	$0
CONSTRUCCIÓN Y COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	65	$541.133.189	5,87%	$617.560
BODEGAS	80	$529.170.795	5,74%	$0
CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA SUMINISTRO DE AGUA PRODUCCIÓN PECUARIA O ACUÍCOLA	28	$473.628.658	5,14%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVO TRANSFORMACIÓN PRIMARIA Y COMERCIALIZACIÓN	65	$455.312.787	4,94%	$1.810.698
ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA CULTIVOS OTRAS REGIONES	46	$453.465.117	4,92%	$0
EQUIPOS Y SISTEMAS NUEVOS PARA RIEGO Y DRENAJE	130	$375.232.455	4,07%	$1.230.591
EQUIPOS NUEVOS PARA PRODUCCIÓN PECUARIA	44	$261.726.124	2,84%	$2.445.718
TRANSPORTE NO ESPECIALIZADO COMPRA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	24	$158.552.789	1,72%	$1.701.447
IMPLEMENTOS Y EQUIPOS NUEVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	122	$149.501.721	1,62%	$13.976
EQUIPOS NUEVOS PARA ACUICULTURA Y PESCA	95	$89.165.858	0,97%	$2.269.701
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA	11	$75.851.554	0,82%	$12.152
EQUIPOS E IMPLEMENTOS NUEVOS MANEJO RECURSO HÍDRICO EN PROYECTOS PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESCA	7	$73.453.358	0,80%	$0
OTROS DESTINOS	64	$203.944.032	2,21%	$4.051.593
TOTAL	**2.439**	**$9.220.675.706**	**100%**	**$29.214.803**

LEC ATMEI – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	211	$1.343.319.084	14,57%	$8.133.766
SANTANDER	220	$810.376.598	8,79%	$1.930.755
HUILA	392	$736.058.807	7,98%	$424.008
VALLE	60	$687.616.304	7,46%	$4.274.922
BOYACA	442	$682.827.782	7,41%	$182.513
CASANARE	77	$563.675.038	6,11%	$0
TOLIMA	139	$546.543.143	5,93%	$144.182
CUNDINAMARCA	182	$539.206.521	5,85%	$155.266
CAUCA	110	$386.577.597	4,19%	$7.714.728

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CALDAS	59	$327.659.947	3,55%	$212.107
META	74	$326.936.789	3,55%	$9.135
CESAR	16	$306.341.633	3,32%	$1.164.703
CORDOBA	29	$262.381.258	2,85%	$2.623.289
NORTE DE SANTANDER	82	$216.957.016	2,35%	$0
SUCRE	15	$205.464.799	2,23%	$87.626
NARINO	179	$202.347.774	2,19%	$879.841
BOGOTA D.C	4	$192.588.369	2,09%	$0
QUINDIO	14	$176.093.831	1,91%	$0
RISARALDA	24	$162.734.444	1,76%	$0
SAN ANDRES ISLA	7	$159.266.193	1,73%	$322.905
ARAUCA	27	$110.698.644	1,20%	$0
ATLANTICO	5	$104.299.592	1,13%	$0
BOLIVAR	9	$45.869.648	0,50%	$126.624
MAGDALENA	13	$41.300.624	0,45%	$746.617
CAQUETA	23	$40.914.138	0,44%	$0
PUTUMAYO	12	$18.231.450	0,20%	$0
GUAVIARE	8	$9.432.509	0,10%	$0
LA GUAJIRA	2	$7.504.674	0,08%	$0
VICHADA	2	$5.053.133	0,05%	$0
CHOCO	2	$2.398.367	0,03%	$81.816
TOTAL	**2.439**	**$9.220.675.706**	**100%**	**$29.214.803**

LEC ATMEI – Por Sector Productivo

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CAFE	838	$1.267.167.204	13,74%	$945.567
GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	263	$1.070.103.546	11,61%	$1.059.398
CAÑA DE AZUCAR	5	$737.155.521	7,99%	$10.889.302
ARROZ CON RIEGO	49	$633.855.401	6,87%	$4.865
ARROZ SECANO	52	$540.324.731	5,86%	$272.079
TOMATE	179	$383.904.003	4,16%	$152.836

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

PORCINOS	26	$382.504.011	4,15%	$2.961.078
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	27	$338.284.170	3,67%	$3.629.276
ACUICULTURA ESPECIES DIFERENTES A CAMARÓN	11	$294.389.844	3,19%	$58.758
AVICULTURA ENGORDE	17	$280.656.271	3,04%	$0
GANADERÍA LECHE	68	$256.654.993	2,78%	$800.769
PALMA ACEITERA	8	$249.853.611	2,71%	$0
PESCA	96	$249.226.578	2,70%	$2.223.095
CARNE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	4	$200.745.010	2,18%	$0
OTROS FRUTALES-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$180.545.954	1,96%	$612.408
AGUACATE	40	$144.314.353	1,57%	$1.253.472
CAÑA PANELERA	110	$140.511.731	1,52%	$77.946
PAPA	79	$130.066.273	1,41%	$7.777
CITRICOS	57	$127.229.320	1,38%	$0
GANADERIA DE CEBA	16	$120.985.294	1,31%	$0
FLORES TROPICALES PERENNES	31	$115.690.813	1,25%	$0
PLATANO	40	$105.059.379	1,14%	$1.650.483
COMERCIALIZ HUEVOS	1	$76.187.814	0,83%	$0
CEBOLLA CABEZONA	27	$68.841.252	0,75%	$0
COMERCIALIZ BOSQUES	2	$68.265.185	0,74%	$0
MAIZ	15	$66.475.626	0,72%	$0
COMERCIALIZ CAUCHO	2	$63.930.316	0,69%	$0
OTROS CULTIVOS-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	5	$61.534.961	0,67%	$0
CENTROS ACOPIO O COMERCIALIZ	5	$51.336.920	0,56%	$892.624
CEBOLLA DE HOJA	15	$43.540.414	0,47%	$0
COMERCIALIZACIÓN INSUMOS	3	$41.133.609	0,45%	$0
FRIJOL	33	$40.633.771	0,44%	$9.720
CACAO	32	$40.603.731	0,44%	$74.546
MORA	280	$648.964.098	7,04%	$1.638.804
TOTAL	**2.439**	**$9.220.675.708**	**100%**	**$29.214.803**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

3. LEC AGRICULTURA POR CONTRATO

LEC Agricultura por Contrato – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	174	$906.312.956	95,33%	$129.497
PEQUEÑO PRODUCTOR	60	$44.384.045	4,67%	$59.485
TOTAL	**234**	**$950.697.001**	**100%**	**$188.982**

LEC Agricultura por Contrato – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANCO SERFINANZA	69	$436.665.861	45,93%	$0
DAVIVIENDA	105	$365.033.804	38,40%	$129.497
BANAGRARIO	57	$143.995.278	15,15%	$59.485
COLANTA	3	$5.002.058	0,53%	$0
TOTAL	**234**	**$950.697.001**	**100%**	**$188.982**

LEC Agricultura por Contrato – Por destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
SOSTENIMIENTO CAFÉ	147	$455.326.207	47,89%	$129.497
ARROZ SECANO SIEMBRA	69	$436.665.861	45,93%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	1	$20.718.785	2,18%	$0
MAÍZ BLANCO	4	$18.590.671	1,96%	$0
YUCA SIEMBRA	6	$8.014.743	0,84%	$0
SOYA SIEMBRA	1	$5.384.738	0,57%	$0
MAÍZ AMARILLO	2	$5.330.967	0,56%	$0
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	2	$406.250	0,04%	$59.485
SOSTENIMIENTO BOVINOS LECHE Y BUFALINOS	2	$258.779	0,03%	$0
TOTAL	**234**	**$950.697.001**	**100%**	**$188.982**

LEC Agricultura por Contrato – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CASANARE	67	$422.836.076	44,48%	$0
ANTIOQUIA	38	$224.722.913	23,64%	$0
HUILA	47	$68.611.687	7,22%	$0
SANTANDER	17	$55.771.807	5,87%	$0
RISARALDA	23	$50.627.381	5,33%	$129.497
VALLE	11	$46.476.401	4,89%	$0
QUINDIO	7	$40.092.952	4,22%	$0
CALDAS	9	$15.695.170	1,65%	$0
BOGOTA D.C	1	$10.372.339	1,09%	$0
SUCRE	4	$7.092.685	0,75%	$0
ARAUCA	1	$3.457.446	0,36%	$0
TOLIMA	4	$3.261.836	0,34%	$0
CORDOBA	2	$922.058	0,10%	$0
CAQUETA	2	$406.250	0,04%	$59.485
NARINO	1	$350.000	0,04%	$0
TOTAL	**234**	**$950.697.001**	**100%**	**$188.982**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

4. LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA

LEC Reactivación por heladas – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	47	$48.222.028	59,28%	$0
MEDIANO PRODUCTOR	12	$33.119.648	40,72%	$0
TOTAL	**59**	**$81.341.676**	**100%**	**$0**

LEC Reactivación por heladas – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	58	$80.993.386	99,57%	$0
BANCO DE BOGOTA	1	$348.290	0,43%	$0
TOTAL	**59**	**$81.341.676**	**100%**	**$0**

LEC Reactivación por heladas – Por destino

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PAPA SIEMBRA	28	$34.058.612	41,87%	$0
FRESAS SIEMBRA	9	$23.140.171	28,45%	$0
FRIJOL SIEMBRA	12	$10.584.000	13,01%	$0
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	4	$7.345.812	9,03%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CEBOLLA DE HOJA CICLO CORTO SIEMBRA	2	$2.876.580	3,54%	$0
ACHIRA SIEMBRA	1	$2.285.598	2,81%	$0
Frutales perennes – Sostenimiento	1	$444.186	0,55%	$0
Sostenimiento bovinos leche y bufalinos	1	$406.717	0,50%	$0
TOMATE SIEMBRA	1	$200.000	0,25%	$0
TOTAL	**59**	**$81.341.676**	**100%**	**$0**

LEC Reactivación por heladas – Por departamento

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BOYACA	**30**	**$32.381.116**	**39,81%**	**$0**
BELEN	1	$918.535	1,13%	$0
CHIVATA	1	$600.755	0,74%	$0
COMBITA	4	$2.914.283	3,58%	$0
MOTAVITA	4	$3.338.179	4,10%	$0
OICATA	1	$296.124	0,36%	$0
PAIPA	2	$848.919	1,04%	$0
PESCA	3	$2.596.756	3,19%	$0
SAMACA	2	$5.500.000	6,76%	$0
SOGAMOSO	2	$2.000.000	2,46%	$0
SORA	1	$300.378	0,37%	$0
TOCA	1	$600.755	0,74%	$0
TUNJA	1	$918.535	1,13%	$0
TUTA	2	$2.149.178	2,64%	$0
TUTAZA	1	$1.001.259	1,23%	$0
VENTAQUEMADA	3	$6.995.698	8,60%	$0
VIRACACHA	1	$1.401.762	1,72%	$0
CUNDINAMARCA	**28**	**$47.883.980**	**58,87%**	**$0**
FACATATIVA	4	$17.810.822	21,90%	$0
GUTIERREZ	13	$12.869.598	15,82%	$0
SIBATE	1	$1.775.426	2,18%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

SUBACHOQUE	2	$3.175.020	3,90%	$0
SUSA	1	$406.717	0,50%	$0
UNE	1	$917.400	1,13%	$0
VILLAPINZON	6	$10.928.997	13,44%	$0
SANTANDER	**1**	**$1.076.580**	**1,32%**	**$0**
TONA	1	$1.076.580	1,32%	$0
TOTAL	**59**	**$81.341.676**	**100%**	**$0**

5. LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE (CAP)

LEC CAP – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	1.851	$20.131.735.204	56,66%	$223.887.639
PEQUEÑO PRODUCTOR	10.385	$8.039.799.768	22,63%	$4.242.106
GRANDE PRODUCTOR	64	$7.356.148.602	20,71%	$115.432.566
TOTAL	**12.300**	**$35.527.683.574**	**100%**	**$343.562.311**

LEC CAP – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
BANCOLOMBIA	1.155	$16.601.941.874	46,73%	$230.327.423
BANAGRARIO	10.704	$10.641.160.147	29,95%	$6.074.109
BANCO DE BOGOTA	56	$1.806.097.632	5,08%	$6.371.989
BBVA COLOMBIA	128	$1.529.132.598	4,30%	$17.599.880
BANCO DE OCCIDENTE	33	$1.454.172.223	4,09%	$23.070.738

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DAVIVIENDA	90	$1.438.309.519	4,05%	$13.891.198
BANCO COLPATRIA	17	$880.481.777	2,48%	$19.573.004
BANCO ITAU CORPBANCA	9	$458.299.660	1,29%	$11.616.123
BANCO SERFINANZA	27	$305.236.422	0,86%	$9.181.502
BANCO POPULAR	4	$217.565.310	0,61%	$5.062.934
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	37	$121.647.478	0,34%	$793.411
COLANTA	1	$19.468.317	0,05%	$0
COOPTENJO	8	$14.889.128	0,04%	$0
COOFISAM	13	$11.037.340	0,03%	$0
AV VILLAS	2	$10.830.300	0,03%	$0
FINANCIERA COMULTRASAN	9	$8.173.312	0,02%	$0
COFINCAFE	5	$7.347.540	0,02%	$0
COOMULDESA	2	$1.892.997	0,01%	$0
TOTAL	**12.300**	**$35.527.683.574**	**100%**	**$343.562.311**

LEC CAP – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	1.373	$6.171.391.578	17,37%	$75.298.816
BOGOTA D.C	178	$3.867.074.083	10,88%	$86.324
VALLE	416	$3.179.533.699	8,95%	$27.819.556
CUNDINAMARCA	1.443	$2.565.925.439	7,22%	$73.900.800
SANTANDER	955	$2.553.223.802	7,19%	$409.176
HUILA	1.196	$2.065.901.170	5,81%	$10.306.172
BOYACA	1.690	$1.488.520.903	4,19%	$2.314.525
NARINO	1.184	$1.350.346.882	3,80%	$0
ATLANTICO	71	$1.338.742.771	3,77%	$1.653.906
CALDAS	257	$1.259.440.807	3,54%	$2.088.131
TOLIMA	700	$1.223.137.615	3,44%	$2.884.784
META	302	$1.124.659.093	3,17%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

RISARALDA	148	$1.074.557.265	3,02%	$4.049.610
CASANARE	341	$981.512.518	2,76%	$25.957.525
CORDOBA	243	$830.400.294	2,34%	$0
CAUCA	593	$662.070.095	1,86%	$0
CESAR	114	$611.004.052	1,72%	$9.709.875
SUCRE	169	$607.215.128	1,71%	$65.525
BOLIVAR	114	$566.258.832	1,59%	$14.566.794
NORTE DE SANTANDER	329	$546.014.102	1,54%	$10.302.858
MAGDALENA	65	$499.974.593	1,41%	$1.804.601
QUINDIO	94	$401.093.347	1,13%	$5.019.576
CAQUETA	84	$147.459.187	0,42%	$486.755
PUTUMAYO	121	$141.656.548	0,40%	$2.382.785
ARAUCA	53	$94.011.931	0,26%	$5.539.431
LA GUAJIRA	20	$79.948.431	0,23%	$0
CHOCO	10	$39.505.147	0,11%	$18.410.167
GUAINIA	2	$25.111.374	0,07%	$5.818.647
GUAVIARE	24	$22.755.676	0,06%	$890.439
AMAZONAS	1	$5.232.621	0,01%	$41.795.533
VICHADA	9	$3.635.107	0,01%	$0
SAN ANDRES ISLA	1	$369.484	0,00%	$0
TOTAL	**12.300**	**$35.527.683.574**	**100%**	**$343.562.311**

LEC CAP – Por destino y actividad productiva para gran productor

DESTINO / ACTIVIDAD PRODUCTIVA	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
ARROZ SIEMBRA	**1**	**$45.689.531**	**0,62%**	**$0**
ARROZ CON RIEGO	1	$45.689.531	0,62%	$0
AVICULTURA HUEVOS	**3**	**$206.955.566**	**2,81%**	**$0**
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	2	$118.712.636	1,61%	$0
COMERCIALIZ CARNE DE POLLO	1	$88.242.930	1,20%	$0
COSTO PROMEDIO ADQUISICIONES, CARTERA, INVENTARIOS Y COSTOS DIRECTOS PARA LA	**33**	**$4.048.753.033**	**55,04%**	**$82.886.794**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN				
ACUICULTURA ESPECIES DIFERENTES A CAMARÓN	3	$138.292.428	1,88%	$0
CAFÉ-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	1	$244.447.823	3,32%	$20.091.009
CARNE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	7	$592.010.902	8,05%	$15.891.640
COMERCIALIZ ARROZ	2	$263.481.407	3,58%	$0
COMERCIALIZ BOSQUES	1	$244.896.473	3,33%	$0
COMERCIALIZ CACAO	2	$281.496.507	3,83%	$0
COMERCIALIZ CAÑA DE AZUCAR	2	$246.734.033	3,35%	$6.811.851
COMERCIALIZ CARNE DE POLLO	2	$432.266.610	5,88%	$0
COMERCIALIZ OTROS CEREALES	2	$112.238.822	1,53%	$8.906.082
LECHE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$263.604.639	3,58%	$7.634.584
OTROS CULTIVOS-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	4	$616.376.971	8,38%	$10.514.432
OTROS FRUTALES-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	1	$239.922.182	3,26%	$0
PALMA ACEITERA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$372.984.236	5,07%	$13.037.196
COSTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.	**17**	**$2.054.990.232**	**27,94%**	**$21.371.652**
COMERCIALIZACIÓN INSUMOS	12	$1.297.375.827	17,64%	$7.112.218
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS AL SECTOR	2	$335.974.657	4,57%	$6.111.186
SERV APOYO PROD MAQ Y EQUIPOS	1	$175.187.328	2,38%	$8.148.248
SERV APOYO PRODUCCION INSUMOS	2	$246.452.420	3,35%	$0
FLORES	**2**	**$165.725.928**	**2,25%**	**$0**
FLORES TROPICALES PERENNES	2	$165.725.928	2,25%	$0
FRUTALES PERENNES – SOSTENIMIENTO	**1**	**$77.048.640**	**1,05%**	**$0**
PIÑA	1	$77.048.640	1,05%	$0
PORCINO CRÍA SOSTENIMIENTO	**1**	**$39.722.706**	**0,54%**	**$6.111.186**
PORCINOS	1	$39.722.706	0,54%	$6.111.186
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	**1**	**$43.216.383**	**0,59%**	**$0**
GANADERIA DE CEBA	1	$43.216.383	0,59%	$0
SOSTENIMIENTO DE BANANO	**3**	**$555.055.027**	**7,55%**	**$0**
BANANO	3	$555.055.027	7,55%	$0
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	**1**	**$23.946.091**	**0,33%**	**$0**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	1	$23.946.091	0,33%	$0
SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	**1**	**$95.045.465**	**1,29%**	**$5.062.934**
PALMA ACEITERA	1	$95.045.465	1,29%	$5.062.934
TOTAL	**64**	**$7.356.148.602**	**100%**	**$115.432.566**

Frente a las operaciones de grandes productores relacionadas con la actividad de comercialización a través del destino "Costo promedio adquisiciones, cartera, inventarios, y costos directos para la transformación primaria y la comercialización", la Dirección de financiamiento, a través de la Dra. Paula Zuleta, solicitó a FINAGRO dar claridad a dichas operaciones, teniendo en cuenta la restricción impuesta en el parágrafo 2º del artículo 2 de la Resolución N° 1 de 2020 de la CNCA, que establece que los grandes productores no podrán acceder a la financiación sobre la comercialización de la producción agropecuaria.

LEC CAP – Por destino para mediano productor

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
COSTO PROMEDIO ADQUISICIONES, CARTERA, INVENTARIOS Y COSTOS DIRECTOS PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	579	$7.935.687.659	39,42%	$119.544.637
COSTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.	367	$4.573.861.110	22,72%	$68.746.251
SOSTENIMIENTO CAFÉ	75	$719.781.912	3,58%	$2.445.753
ARROZ SECANO SIEMBRA	134	$704.114.464	3,50%	$0
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	71	$651.251.986	3,23%	$654.869
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	94	$619.540.222	3,08%	$1.666.251
SOSTENIMIENTO BOVINOS LECHE Y BUFALINOS	56	$495.567.136	2,46%	$3.570.106
ARROZ SIEMBRA	93	$493.349.171	2,45%	$86.330
COMERCIALIZACIÓN DE GANADO PARA LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	34	$455.562.804	2,26%	$3.153.882
FRUTALES PERENNES – SOSTENIMIENTO	34	$399.371.937	1,98%	$730.133
SOSTENIMIENTO ACUICULTURA ENGORDE	17	$286.870.667	1,42%	$2.696.623
EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINERA CAPITAL DE TRABAJO	16	$248.298.568	1,23%	$3.519.239
OTROS CULTIVOS PERENNES SOSTENIMIENTO	23	$243.164.800	1,21%	$1.384.245
SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	15	$231.843.860	1,15%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

AVICULTURA HUEVOS	17	$197.412.074	0,98%	$2.271.039
AVICULTURA ENGORDE	9	$190.348.924	0,95%	$1.411.590
PAPA SIEMBRA	63	$188.617.817	0,94%	$0
PLÁTANO SOSTENIMIENTO	13	$182.969.821	0,91%	$2.400.356
PORCINO CRÍA SOSTENIMIENTO	13	$176.219.446	0,88%	$584.106
FLORES	14	$148.969.618	0,74%	$2.044.371
MAÍZ AMARILLO	20	$145.585.949	0,72%	$0
TURISMO RURAL CAPITAL DE TRABAJO	13	$125.832.772	0,63%	$0
SOSTENIMIENTO CAÑA DE AZÚCAR	7	$124.847.402	0,62%	$1.703.643
SOSTENIMIENTO PASTOS Y FORRAJES	3	$113.556.325	0,56%	$0
OTROS DESTINOS	71	$479.108.760	2,38%	$5.274.215
TOTAL	**1.851**	**$20.131.735.204**	**100%**	**$223.887.639**

LEC CAP – Por destino para pequeño productor

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CAPITAL DE TRABAJO UNIDAD PRODUCTIVA CAMPESINA	4537	$2.059.910.969	25,62%	$147.747
SOSTENIMIENTO CAFÉ	1582	$1.048.043.847	13,04%	$1.702.464
PAPA SIEMBRA	1062	$850.687.651	10,58%	$0
COSTO PROMEDIO ADQUISICIONES, CARTERA, INVENTARIOS Y COSTOS DIRECTOS PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	169	$467.506.067	5,81%	$1.683.553
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	204	$395.301.518	4,92%	$0
FRUTALES PERENNES – SOSTENIMIENTO	245	$278.872.749	3,47%	$0
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	212	$275.458.398	3,43%	$86.324
FRIJOL SIEMBRA	307	$262.234.224	3,26%	$0
SOSTENIMIENTO DE CACAO	189	$209.006.118	2,60%	$63.433
OTROS CULTIVOS PERENNES SOSTENIMIENTO	140	$183.315.919	2,28%	$0
SOSTENIMIENTO CAÑA PANELERA	201	$163.916.324	2,04%	$4.451
ARROZ SIEMBRA	155	$157.072.304	1,95%	$0
FLORES	73	$150.342.777	1,87%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

ARROZ SECANO SIEMBRA	127	$139.630.226	1,74%	$0
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	143	$136.820.241	1,70%	$0
PLÁTANO SOSTENIMIENTO	119	$120.433.740	1,50%	$0
YUCA SIEMBRA	111	$120.310.239	1,50%	$0
COSTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.	24	$111.495.614	1,39%	$0
FRESAS SIEMBRA	66	$109.322.187	1,36%	$41.576
SOSTENIMIENTO BOVINOS LECHE Y BUFALINOS	63	$98.703.333	1,23%	$0
CEBOLLA DE HOJA CICLO CORTO SIEMBRA	72	$84.112.651	1,05%	$0
COMERCIALIZACIÓN DE GANADO PARA LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	28	$72.810.373	0,91%	$0
ANTICIPO A PRODUCTORES PARA LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	46	$60.662.229	0,75%	$66.918
MAÍZ AMARILLO	81	$50.590.283	0,63%	$0
AVICULTURA HUEVOS	45	$48.450.086	0,60%	$0
TOMATE SIEMBRA	68	$46.875.749	0,58%	$162.839
SOSTENIMIENTO ACUICULTURA ENGORDE	17	$45.276.232	0,56%	$0
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS	32	$32.524.483	0,40%	$79.466
OTROS DESTINOS	267	$260.113.237	3,24%	$203.335
PEQUEÑO PRODUCTOR	**10385**	**$8.039.799.768**	**100%**	**$4.242.106**

GASTOS INHERENTES

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20200040 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."* y de acuerdo a lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de 2.187.347.281.

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La cuenta de ahorros destinada al manejo de los recursos del contrato 20200040, ha generado rendimientos financieros

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	31/05/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

acumulados por valor de $110.283.466 teniendo en cuenta el extracto bancario al corte al mes de mayo de 2020 enviado por Finagro, de los cuales se han girado $75.135.245 a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN), Estos rendimientos financieros han causado una retención en la fuente por valor de $7.719.842 los cuales serán descontados a los rendimientos al momento de realizar el giro a la DTN. **Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.**

El día 13 de marzo de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de febrero de 2020 por valor de $13.380.351 según comprobante de operación No 103815247.
El día 16 de abril de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de marzo de 2020 por valor de $31.885.812 según comprobante de operación No 104085902.
El día 15 de mayo de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2020 por valor de $29.869.082 según comprobante de operación No 104362969.

A la fecha de corte del actual informe, la cuenta de ahorros del contrato presenta un disponible por valor de **$8.032.526.639.**

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 31 de mayo de 2020 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO.

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20200040, en cumplimiento de sus funciones ha radicado en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR la solicitud del primer desembolso por valor de $30.600.000.000, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del mencionado contrato.

Se concluye que el contrato 2020-0040 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 60,73% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $81.012.862.216 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC y recursos por valor de $2.187.347.281 en los Gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	**83.200.209.497**	=	**60,73%**
Valor Contrato 20200040		**137.000.000.000**		

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Del total de los recursos comprometidos de las LEC (81.012.862.216) del contrato 20200040, han sido destinados un total de recursos por valor de $34.546.595.269 para los pequeños productores, es decir, que el 43% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiados con subsidios en la tasa de interés a los pequeños productores.

Los recursos comprometidos al 31 de mayo de 2020, por su naturaleza y dinámica del instrumento ejecutado, estarán sujetos a liberaciones del subsidio correspondiente a créditos pagados por anticipado o anulaciones de los mismos.

Con el fin de garantizar el destino de los recursos de las LEC y en especial de la LEC Colombia Agro Produce, la supervisión solicitó a Finagro enviar la certificación (en los términos explicados por parte de Finagro) en la cual se garantiza que los recursos que se destinaron a la LEC Colombia Agro Produce no están siendo utilizados para la importación de productos agropecuarios.

A la fecha del actual informe de supervisión, Finagro no ha enviado el certificado en la cual se garantiza que los recursos que se destinaron a la LEC Colombia Agro Produce no están siendo utilizados para la importación de productos agropecuarios ni a la comercialización respecto a las operaciones de grandes productores.

De otro lado, el **Artículo 3º** de la **Resolución 01 de 2020** de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario "Por la cual se modifica la Resolución 18 de 2019 y se define la "LEC Colombia Agro Produce" en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" menciona que:

"(…)*Los términos y condiciones establecidos en la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario permanecerán inalterados y conservarán toda su vigencia y efecto, en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente resolución. Estas también aplicarán para la LEC Colombia Agro Produce".*

Conforme a la norma citada, por lo tanto, se entiende que las condiciones establecidas en el literal a. del artículo 10 de la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario *"Por la cual se establece el Plan Anual de ICR y LEC para el año 2020 y otras disposiciones"* se mantienen vigentes en cuanto a que "(…) ***Distribución de los recursos de las LEC****. En adición a lo previsto en la Resolución No 3 de 2016 y aquellas que lo modifiquen y/o deroguen, la distribución de los recursos dispuestos mediante contrato interadministrativo suscrito entre el MADR y FINAGRO para el otorgamiento de Líneas Especiales de Crédito se sujetará a las siguientes reglas:*

- ***a. No menos del 40% del valor total de los recursos presupuestales*** *asignados para el subsidio de interés de las LEC* ***serán destinados a pequeños productores****.* ***En ningún caso podrá destinarse más del 20% de estos recursos a grandes productores."***

De lo anterior, es importante mencionar que del total de los recursos asignados a la LEC Colombia Agro Produce, esto es

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

$50.000 millones, el subsidio a la tasa de interés de las operaciones que se registren por esta línea para los pequeños productores no podrá ser inferior a los $20.000 millones, y los grandes productores solo podrán obtener subsidio a la tasa de interés hasta por un valor de $10.000 millones de la mencionada LEC.

De otro lado, es preciso señalar que los recursos asignados para la ejecución de las LEC hacen parte del presupuesto de la ficha de inversión de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios para la vigencia 2020. En ese sentido, se aclara que los recursos asignados hasta el momento para la ejecución del contrato no son recursos que provengan de manera específica para atender la crisis generada por el Covid-19, toda vez que conforme a la programación presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se espera que dichos recursos se trasfieran al presupuesto de funcionamiento del MADR en los meses de junio - julio.

Es importante señalar que a la fecha de 30 de abril de 2020 se vienen ejecutando las actividades de conformidad al plan operativo programado y las obligaciones del contrato.

Nota 1: De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las **Obligaciones Específicas de Finagro** de la **Cláusula Segunda: Obligaciones de las Partes** del contrato interadministrativo 20200040, en las sesiones de los comités administrativos se ha venido realizando un seguimiento y una constante recomendación a FINAGRO frente a la importancia de realizar el control y seguimiento a las operaciones que han sido beneficiadas a través de los instrumentos que son objeto del contrato por medio de las visitas de verificación a las inversiones. Así, de acuerdo con los artículos 10º y 11º de la Resolución 01 de 2016 de la CNCA, los intermediarios financieros que otorguen créditos en condiciones Finagro, están en la obligación de efectuar los controles de inversión e informarlos a Finagro, de tal forma que Finagro validará las metodologías adoptadas por cada uno de ellos. El control de las inversiones se efectuará sobre una muestra mínima del 10% de las operaciones realizadas anualmente bajo la metodología validad por Finagro. Adicionalmente, Finagro aplicará lo descrito en el capítulo sexto del Manual de Servicios.

Adicionalmente, FINAGRO deberá adelantar el control de inversión adicional incluido dentro de la oferta de prestación de servicios la cual hace parte integral del contrato, y de esta manera informar periódicamente al MADR acerca de la ejecución de frente a esta actividad se adelante, en cumplimiento de la obligación establecida a su cargo en el contrato.

Se destaca que de acuerdo con Manual de Servicios de Finagro en el numeral 12 “Plazo para Ejecutar los Proyectos” del Capítulo Primero del Título Primero establece que:

“La ejecución de las inversiones debe realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la fecha de registro del crédito respectivo, salvo aquellos casos en los que, por la magnitud de la inversión, el Intermediario Financiero otorgue un plazo mayor al momento de aprobar el crédito, el cual debe ser informado a la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO”.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**31/05/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

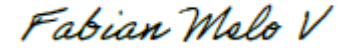
Por lo tanto, a la fecha del 30 de abril de 2020 las inversiones que fueron beneficiadas con subsidio a las LEC se encuentran dentro del plazo de la ejecución y no son susceptibles a las visitas de control por el momento.

Nota 2: Para la aprobación y desembolso de los créditos otorgados por parte de los intermediarios financieros y respecto de los cuales reciban subsidio a la tasa de interés es importante mencionar que las entidades financieras son entes autónomos sujetos a la normatividad comercial y financiera vigente, más concretamente a los requisitos que de manera general establece el Estatuto Tributario y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y sobre las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR carece de facultad alguna para instruir las determinaciones que los bancos puedan tomar al respecto. Y sumado a lo anterior, lo dispuesto el artículo 3º de la Ley 1731 de 2014 establece "*Con el propósito de facilitar el trámite de los créditos agropecuarios, modifíquese el numeral 2 del artículo 14 de la Ley 16 de 1990, incorporado en el tercer inciso del numeral 4 del artículo 228 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual quedará así:*

"2. Aprobar las políticas sobre los créditos redescontables ante Finagro por las entidades autorizadas para el efecto. Al aprobar tales políticas, se tendrá en cuenta que es responsabilidad de las entidades que otorguen los créditos, la evaluación del riesgo crediticio y el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad que resulta aplicable, en especial las emitidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario".



CATHERINE PEÑARANDA ESCOBAR
Supervisora - Contrato 20200040



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20200040